

MENDOZA, 26 MAR 2021

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 575/2021, en la que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería" propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Ing. María Fernanda CAMISAY; y:

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE, Resolución N° 191/2011-CD y Resolución N° 69/2008-CD, con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctora en Ingeniería".

Que según los registros de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, la Ing. CAMISAY ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Aplicaciones Innovativas del Posicionamiento Satelital a Tiempo Real", presentado por la Ing. María Fernanda CAMISAY, para obtener su título de "Doctora en Ingeniería", cuya Directora de Tesis es la Dra. María Virginia MACKERN y Codirector es el Dr. Claudio BRUNINI:

Titulares

- . Dr. Mauricio GENDE (Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas - UNLa Plata)
- . Dr. Víctor José CIOCE PÉREZ (Departamento de Geodesia Superior -Escuela de Ingeniería Geodésica Universidad del Zulia - Venezuela)
- . Dr. José Antonio TARRÍO MOSQUERA (Centro de procesamiento oficial en SIRGAS – Universidad de Santiago de Chile)
- . Dra. Ana María PACHECO (Facultad de Ingeniería – UNSan Juan)
- . Dra. María Virginia MACKERN (Directora de tesis – con voz y sin voto)

Suplentes

- . Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

Resol. – FI N° 049/2021

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

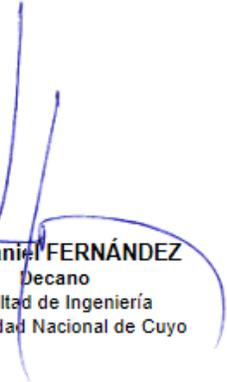
RESOLUCIÓN – FI N° **049/2021**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo